



MERCOSUR/CT N° 7 /ACTA N° 02/23



**CVII REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO N° 7  
"DEFENSA DEL CONSUMIDOR"**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 12 de mayo de 2023 la CVII Reunión Ordinaria del Comité Técnico N° 7 "Defensa del Consumidor" (CT N° 7), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 44/19, la delegación de Brasil participo por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 44/15. La delegación de Perú participó con lo establecido en la decisión CMC N° 18/04.

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

La Agenda consta como **ANEXO II**.

El Resumen del Acta consta como **ANEXO III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. ESTADO ACTUAL DE LOS MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS**

La Coordinación Nacional de Argentina informó que tal como se acordó en la reunión pasada del Comité, realizó las gestiones pertinentes con la Coordinación Nacional Argentina del SGT N° 3, a fin de iniciar un intercambio respecto al Manual de Buenas Prácticas de Consumo Sustentable. En este sentido, se solicitó al Subgrupo Técnico N° 6 (SGT N° 6) que remitieran sus aportes hasta el 20 de mayo de 2023, en caso de no llegar con el plazo, se solicitará una prórroga del mismo.

La Coordinación Nacional de Argentina informó que en relación al Manual de Buenas Prácticas Comerciales, se ha solicitado a las coordinaciones nacionales que remitan el listado de expertos integrantes de la Red de Academia para poder mantener dichos contactos actualizados. Luego se compartirá con ellos el manual para que envíen sus sugerencias hasta el 30 de junio de 2023 y posteriormente, se coordinará una reunión entre el CT N° 7 y la Red para intercambiar comentarios.

La Coordinación Nacional de Paraguay, manifestó que durante el mes de abril remitió el Manual de Buenas Prácticas Comerciales a los contactos de la Red de Academia para sus comentarios y observaciones, pero a la fecha no ha recibido devoluciones

La delegación de Brasil manifestó que están en proceso de la traducción del Manual de Buenas Prácticas para la Protección de Datos Personales. Al respecto, la delegación de Uruguay se ofreció a ayudar en la traducción del mismo.

## 2. ESTADO ACTUAL DEL ATLAS MERCOSUR -ESTADOS ASOCIADOS

La Coordinación Nacional Argentina comentó que habiendo concluido la etapa de consolidación de aportes, ha circulado entre las coordinaciones nacionales un primer borrador del Atlas para su consideración. Una vez que acordado el texto final se pondría en consideración de la CCM y se solicitaría su publicación en la web del MERCOSUR.

La delegación de Paraguay manifestó que ya han revisado los contenidos que corresponden a su país y están en condiciones de aprobar el contenido.

La delegación de Uruguay manifestó que ya iniciado las revisiones y enviarán la versión revisada en la brevedad.

3. **CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES NACIONALES DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR PARA LA FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR**

La Coordinación Nacional de Argentina hizo una breve introducción sobre el estado de situación del Proyecto de Acuerdo.

Las delegaciones revisaron el texto del Acuerdo y manifestaron sus comentarios al mismo. El mismo consta como **Anexo VI - RESERVADO**.

Las delegaciones de Brasil y de Paraguay manifestaron su acuerdo con relación al texto del Acuerdo.

La delegación de Argentina y Uruguay enviarán sus comentarios sobre el mismo.

La delegación de Argentina manifestó su interés en acelerar los trabajos finales a fin de elevarlo en la próxima reunión.

4. **AVANCES EN LA ACTIVIDAD CONJUNTA CON EL SGT N° 3 SOBRE COOPERACIÓN DE LAS AGENCIAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR DEL MERCOSUR EN ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA**

La Coordinación Nacional de Argentina hizo un resumen sobre los trabajos desarrollados en el marco del proyecto y de las tres actividades acordadas.

La delegación de Brasil comentó que aún no han recibido consideraciones al documento "Lineamientos generales sobre buenas prácticas de uso racional de la energía y eficiencia energética" y que siguen aguardando el mismo en un plazo máximo de dos semanas.

La delegación de Argentina, sobre la segunda actividad comentó que están diseñando unos videos cortos y ya se mantuvo las primeras reuniones con la diseñadora y los aspectos técnicos y logísticos propuestos.

La delegación de Uruguay manifestó que también ha participado de ese primer avance y le pareció bastante razonable.

Con respecto a la tercera actividad prevista, la delegación de Paraguay propuso incluir como actividad realizada el webinar realizado el pasado 24 de abril sobre el tema "Garantizar la adecuada información a Consumidores-Experiencias de Brasil en Eficiencia Energética". El informe del mismo consta como **Anexo V**.

La PPTA manifestó su interés de poder finalizar el documento "Lineamientos generales sobre buenas prácticas de uso racional de la energía y eficiencia energética" lo antes posible y poder circular el documento final a todas delegaciones.

##### **5. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO RESOLUCIÓN "COMPROMISO VOLUNTARIO DE PROVEEDORES PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR EN EL ENTORNO DIGITAL"**

La PPTA comentó sobre los avances en la revisión del texto de proyecto de Resolución.

Las delegaciones analizaron y realizaron comentarios al texto del proyecto de Resolución. El mismo consta como **Anexo VI-RESERVADO**.

La delegación de Brasil manifestó que el tema está siendo tratado a nivel parlamentario y que someterán el documento a consultas internas.

La delegación de Uruguay sugirió que la solicitud de adhesión sea revisado y aprobado por cada Estado Parte para luego ser elevado a conocimiento del CT N° 7.

## **6. FINANCIAMIENTO PARA PLATAFORMA ONLINE DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONSUMO TRANSFRONTERIZO**

La delegación de Brasil, manifestó su compromiso en el desarrollo de una propuesta para extender la utilización de la plataforma "consumidor.gov.br" al resto de las agencias del Mercosur. El principal desafío que encuentra es la traducción del mismo, pero en estos momentos se esta discutiendo una propuesta presupuestaria y consideran que será viable la realización para el año próximo.

## **7. IMPACTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN EL MERCOSUR Y EN LAS RELACIONES CON LOS CONSUMIDORES**

La Coordinación Nacional de Argentina comentó que está en proceso de redacción del reporte, que tendrá conclusiones vinculadas a los desafíos enfrentados, medidas adoptadas para abordarlos, la perspectiva post pandemia y los posibles aportes del CT N° 7 frente a este escenario, pero que aún restan los aportes de la Coordinación Nacional de Brasil para concluirlo.

La Coordinación Nacional de Brasil informo que a la brevedad enviará el informe, está a la espera de que la autoridad de protección de datos le envíe la información.

El CT N° 7 acordó aguardar hasta fin de mes para recibir los aportes faltantes para concluir con el trabajo de redacción.

## **8. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO RESOLUCIÓN "PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FRENTE AL SOBREENDEUDAMIENTO"**

La Coordinación Nacional de Argentina hizo una breve introducción sobre el estado de situación del proyecto. Las delegaciones intercambiaron algunas opiniones respecto al texto y manifestaron sus comentarios.

La Coordinación Nacional de Brasil manifestó que el proyecto esta en discusión a nivel interno porque actualmente se encuentran en debate respecto

legislación interna, por lo que solicito un mayor plazo para el tratamiento del mismo.

La Coordinación Nacional de Uruguay manifestó que envió el documento para una consulta interna con el Banco Central local, esta a la espera de aportes.

## 9. OTROS TEMAS

La Coordinación Nacional de Argentina propuso la realización de una webinar conjunta entre el CT N° 7 y el FIAGC, relacionada con la protección de los consumidores frente al sobreendeudamiento, que es un tema central para el CT N° 7 y consta en su plan de trabajo, pero también para otros foros. La propuesta sería organizarla durante el mes de junio, designar un experto por cada coordinación nacional del CT N° 7 y también, expertos de algunos Estados Miembros del FIAGC que quieran compartir sus experiencias. Propuso hacer de nexo entre ambos foros e incluso poner a disposición su plataforma para la realización del evento y el diseño del material para poder difundirlo. El resto de las delegaciones estuvieron de acuerdo con la propuesta, acordaron fijar una fecha conveniente para todo el comité.

La Coordinación Nacional de Argentina comentó que ha estado en contacto con la Secretaría MERCOSUR SM/UCIM, por la migración del Campus MERCOSUR a la plataforma de la SM. Informó que el curso anterior está desactualizado, por lo que habría que definir si desarrollar uno nuevo o actualizar el anterior. La Coordinación Nacional de Argentina propuso partir del Atlas o del Compendio Normativo para desarrollar un curso nuevo con información actualizada e incluir material audiovisual, ppt e incluso una autoevaluación y emitir un certificado de aprobación. Propone poner en contacto a los delegados de cada Escuela, para que puedan ver como replicar los cursos en los diferentes Estados Partes.

La Coordinación de Uruguay, sugirió poder poner a disposición en la plataforma

de la Secretaria del MERCOSUR los cursos que las Escuelas Nacionales de Protección al Consumidor tuvieran disponibles.

Las Coordinaciones Nacionales acordaron poner en contacto a los coordinadores de cada escuela para poder avanzar en este punto.

### PRÓXIMA REUNIÓN

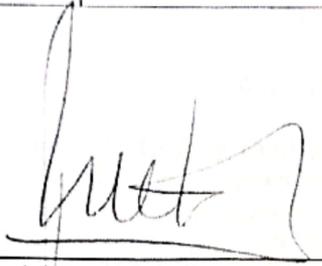
La próxima reunión ordinaria del CT N° 7 será convocada oportunamente por la PPT.

### ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

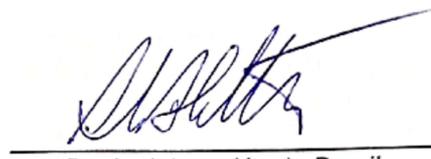
<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta
<b>Anexo IV</b>	<b>RESERVADO</b> Proyecto de Acuerdo de Cooperación entre las Autoridades Nacionales de Defensa del Consumidor de los Estados Partes del MERCOSUR para la Fiscalización del Cumplimiento de la Normativa de Protección al Consumidor
<b>Anexo V</b>	Paraguay-Informe sobre el webinar "Garantizar la adecuada información a Consumidores-Experiencias de Brasil en Eficiencia Energética"

<b>Anexo VI</b>	<b>RESERVADO-</b> Proyecto de Resolución "Compromiso voluntario de proveedores para la protección del consumidor en el entorno digital"
-----------------	---



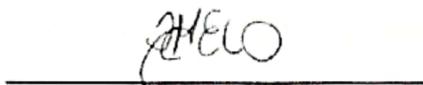
---

Por la delegación de Argentina  
**Lucila Bueti**



---

Por la delegación de Brasil  
**Ricardo Blattes**



---

Por la delegación de Paraguay  
**Juan Marcelo Estigarribia López**



---

Por la delegación de Uruguay  
**Álvaro Fuentes**



MERCOSUR/CT N° 7



ACTA N° 02/23

**PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR**

**Ayuda Memoria**

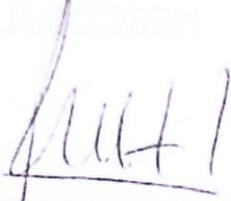
Las delegaciones de Chile y Perú participaron en su condición de Estado Asociado, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la CVII Reunión Ordinaria del Comité Técnico N° 7 "Defensa del Consumidor" (CT N° 7), realizada en la ciudad de Montevideo el 12 de mayo de 2023, en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestaron su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

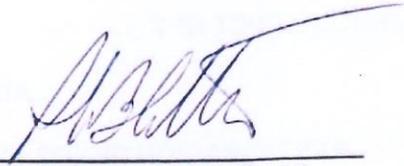
1. ESTADO ACTUAL DE LOS MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS
2. ESTADO ACTUAL DEL ATLAS MERCOSUR - ASOCIADOS
3. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES NACIONALES DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR PARA LA FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
4. AVANCES EN LA ACTIVIDAD CONJUNTA CON EL SGT N°3 SOBRE COOPERACIÓN DE LAS AGENCIAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR DEL MERCOSUR EN ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
5. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO RESOLUCIÓN "COMPROMISO VOLUNTARIO DE PROVEEDORES PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR EN EL ENTORNO DIGITAL"
6. FINANCIAMIENTO PARA PLATAFORMA ONLINE DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONSUMO TRANSFRONTERIZO
7. IMPACTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN EL MERCOSUR Y EN LAS RELACIONES CON LOS CONSUMIDORES.

8. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO RESOLUCIÓN "PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FRENTE AL SOBREENDEUDAMIENTO".

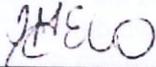
9. OTROS TEMAS



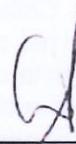
Por la delegación de Argentina  
**Lucila Buetti**



Por la delegación de Brasil  
**Ricardo Blattes**



Por la delegación de Paraguay  
**Juan Marcelo Estigarribia López**



Por la delegación de Uruguay  
**Álvaro Fuentes**



Por la delegación de Perú

**Zenia Panduro**